

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-970

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 11.133/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 4;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la Ing. Agr. Lelia Lozano, profesora adjunta de la cátedra Horticultura de la Escuela de Agronomía, a colaborar en carácter de Asesora en el tema: Nopalitos: La aplicación hortícola de la planta de tuna, durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, tema en el que trabajan alumnos del Colegio N° 5035 - "Batalla de Salta" y a solicitud de la Sra. Directora de dicho establecimiento educativo, Prof. Valeria Néspoli (fs. 2).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las docentes aquí mencionadas, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES